

Madrid, a 10 de enero de 2023

EMPERADOR PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), con N.I.F. A-88501051 y domicilio en Paseo de la Castellana número 259D, planta 28 Norte, Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El importe total de los gastos incurridos durante el proceso de incorporación de la Sociedad a BME Growth, ascendió a un total de 359.064 euros, IVA no incluido. Dicho importe incluye los gastos de asesoramiento legal, auditorías, gastos notariales, los honorarios del asesor registrado, el coste incurrido para la realización de las due diligence legal y financiera, la valoración de los activos inmobiliarios y el informe de comfort letter, los gastos de la entidad agente y los cánones de BME Growth e Iberclear, así como otros gastos complementarios asociados al proceso.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Jorge Domecq Bohórquez
Secretario del Consejo de Administración
EMPERADOR PROPERTIES SOCIMI, S.A.